



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 de 2011
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS
DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA
VIGENCIA 2012”**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2011**



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Univ...
Tecn...
Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - SOLICITUD INVITACIONES PÚBLICA 26 - Windows Internet Explorer pro

Edificando futuro

https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/13468609ee538751

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de C...

5 de 1697

SOLICITUD INVITACIONES PÚBLICA 26 y 29

hector jose garcia santiago higsabogado@gmail.com para usuario, REFI [mostrar detalles](#) 19:44 (hace 15 horas) [Responder](#)

Tunja, 22 de diciembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Ref Solicitud de ampliación de término para presentar observaciones al informe de evaluación.

Respetados señores:

En mi calidad de proponente dentro de las invitaciones públicas 26 y 29 de la UPTC, de manera respetuosas y en aras de la transparencia del proceso, solicito se amplíe el término para presentar observaciones a los informes de evaluación de las invitaciones públicas 26 y 27, toda vez que se requiere, observar las propuestas de los demás proponentes y en el término de un día es imposible presentar dichas observaciones. Adicionalmente, no se explica en el informe de evaluación qué criterios y como se llevó a cabo la evaluación técnica, tal y como fue advertido desde el borrador del pliego de condiciones.

Por lo anterior, reiteramos que para promover una selección objetiva y transparente, se amplíe el plazo para pronunciamos sobre el informe de evaluación, con fundamento en dos razones básicas:

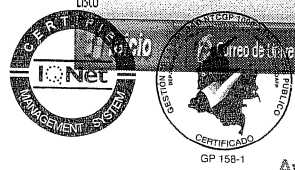
1. Como en todos los procesos contractuales del país, en regímenes especiales o no, siempre se le permite a los proponentes conocer las propuestas de sus competidores y.
2. Las evaluaciones técnicas, reiteramos, como lo advertimos desde el borrador del pliego de condiciones no eran claras en su metodología y muy a pesar de lo que esperábamos, las mismas no tienen motivación alguna lo cual deja en entre dicho la transparencia del proceso.

Así las cosas, solicitamos se amplíe en un tiempo prudente el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, permitiéndonos conocer las propuestas de los demás oferentes y que la entidad justifique y motive la evaluación técnica.

Respetuosamente,

JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS
Representante Legal
U.T ALIMENTANDO A TUNJA

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [Invitar a hector jose garcia santiago a chatear](#)



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co

Internet 100% 11:01 a.m.



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC # 26 - OBSERVACIONES UPTC - E - Windows Internet Explorer pro

https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/1347b4013b0c43d8

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de C...

Correo Calendar Docs Sites Contactos Más » bienes.suministros@uptc.edu.co

Uptc

Correo
Contactos
Tareas

Deportes - Michel Platini elige la final de la Champions que ganó el Barça como el "momento del año" - hace 20 horas

Archivar Spam Eliminar Más 1 de 1734

UPTC # 26 - OBSERVACIONES UPTC - EXPERIENCIA ALIMENTOS LIBER

de contacto propuesta contacto propuesta@gmail.com 11:42 (Hace 42 minutos)

para bienes.suministros@uptc.edu.co

Maria Izquierdo <femso.colombia@gmail.com>

fecha 26 de diciembre de 2011 11:42

asunto UPTC # 26 - OBSERVACIONES UPTC - EXPERIENCIA ALIMENTOS LIBER

enviado por gmail.com

firmado por gmail.com

Buenos días

Nos permitimos enviar observaciones sobre evaluación de proponente UT. Alimentando a Tunja

Gracias

76 kb

contacto propuesta
contacto propuesta@g...
Maria Izquierdo

Chat
Colombia

- Bienes Y Suministr
- Establecer estado
- Llamar al teléfono
- Luz Mavir Tovar Hema...
- Ruth Natalia Rojas Diaz
- Diana Rocio Plata Ara...
- Evangelina Ramos
- Jose Humberto Daza ...
- cartera estampillas
- fabian ricardo murillo b...
- Ingeniería Minas
- juan miguel gutierrez p...
- Oficina De Planeación

11% en uso
Estás utilizando 2944 MB de tus 25600 MB.

©2011 Google - [Términos del servicio](#) - [Política de privacidad](#) - [Política de programas](#)

Este documento se ha enviado a la impresora

Nombre de documento: 'Microsoft Word - UPTC_OBSERV...'
Nombre de impresora: '\\Adwin7\bien1\HP Universal Printing PCL 6'
Hora de envío: 12:24:52 p.m. 26/12/2011
Número de páginas: 1

16 minutos en detallada 100%

12:25 p.m.



**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref.: Invitación Publica # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION- EXPERIENCIA de la Unión Temporal ALIMENTANDO A TUNJA. Invitación publica No. 26 del 2.011.

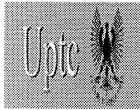
Se solicita a la entidad, revisar la experiencia aportada pues se refiere a una experiencia de LIBER que no tiene nada que ver con alguno de los integrantes de la UNION TEMPORAL.

Por tanto solicito, NO SE TENGA EN CUENTA ESTA EXPERIENCIA.

Atentamente:

(Original Firmado)

JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS
C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.
Representante Legal
Unión Temporal Nutrir de Colombia



Buscar mensaje Buscar en la Web Opciones de búsqueda
Crear un filtro

- Correo
- Contactos
- Tareas

Deportes - Jaime Lissavetzky: "Sin Gallardón el sueño olímpico de Madrid queda desdibujado" - hace 2 días

Dir de Web

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más

21 de 1727

Redactar

OBSERVACIONES EVALUACIONES No. 26

Femso Colombia

Recibidos (35)

de Femso Colombia femso.colombia@gmail.com ocultar detalles 23 dic (hace 2 días) Responder

para bienes.suministros@uptc.edu.co

fecha 23 de diciembre de 2011 15:36

asunto OBSERVACIONES EVALUACIONES No. 26

enviado por gmail.com

firmado por gmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

femso.colombia@gmail.com



Mostrar detalles

Destacados ☆

Importante

Chats

Enviados

Borradores (21)

Todos

Spam (2)

Papelera

Migrated

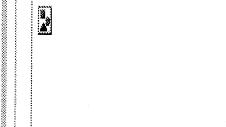
Más

No se muestran las imágenes.
[Mostrar las imágenes a continuación](#) - [Mostrar siempre imágenes de femso.colombia@gmail.com](#)

BUENAS TARDES

ENVÍO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 de 2011
 *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012

MARIA FLORANGELA DE RODRIGUEZ
 Presidenta Honoraria



SEDE BOGOTA: CALLE 137A No. 73 - 71 INT 56
 E-mail: femso.colombia@gmail.com
www.femsocolombia.org
 PBX: +57 (7) 6 13 27 95
 Fax: +57 (7) 6 24 20 64
 Cel: 310 - 880 24 05
 Pin FEMSO: 2750E8C8 - 2307DFB1
 Usuario Skype: femso_colombia
 Bogota D.C. (Colombia)

OBSERVACIONES UPTC 26.PDF
 299 kb Ver Descargar

Responder Reenviar Invitar a Femso Colombia a chatear

Chat

Colombia

Buscar, añadir o invitar

- Bienes Y Suministr
- Establecer estado
- Llamar al teléfono
- cartera estampillas
- Evangelina Ramos
- Diana Rocio Plata Ara...
- fabian ricardo murillo b...
- Ingenieria Minas
- Jose Humberto Daza ...
- juan miguel gutierrez p...
- Luisa Alejandra Rosa ...
- Oficina De Planeación
- Ruth Natalia Rojas Diaz



GP 158-1

**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref.: Invitación Publica # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION

Cordial saludo,

Una vez revisada la evaluación presentada por la entidad, en aras de que se aplique el principio de selección objetiva, igualdad y transparencia me permito hacer las siguientes precisiones:

✓ **EXIGENCIA DEL PLIEGO.**

El pliego exige en su numeral 2.5.1.1 **EVALUACION NUTRICIONAL 30 PUNTOS.**

El operador tendrá en cuenta evitar el exceso en la utilización de condimentos, sal, azúcar y grasas vegetales, suprimiendo las grasas de origen animal, de acuerdo a la MINUTA PATRON. Posteriormente en el acápite de la propuesta económica se establece un mínimo de contenido de valor nutricional en servido (almuerzo o cena) en cocido, para efectos de presentar los planes semanales de Menú y en el numeral 2.5.1.2 **EVALUACION SENSORIAL 10 PUNTOS.** El alimento debe ser agradable en su presentación y cumplir además con características de variedad, textura, consistencia, color, sabor, forma, humedad y métodos de preparación...

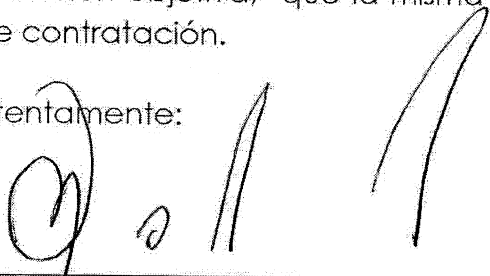
¡ CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL PLIEGO POR LA PARTE DE LA UNION TEMPORAL NUTRIR DE COLOMBIA.

Atendiendo lo establecido en el pliego la Unión Temporal dio cumplimiento al mismo presentando junto con la propuesta los planes semanales de menús solicitados conforme a la exigencias del pliego.

Ahora bien como con la Evaluación Nutricional los proponentes se hacían acreedores a un puntaje máximo equivalente a 30, para efectos de tener claridad en la puntuación que realizó el Comité Técnico Evaluador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es vital que la entidad indique los parámetros, tablas de comparación para el análisis nutricional y la explicación detallada de la evaluación del componente técnico nutricional y técnico sensorial dado los condicionamientos exigidos, para cada uno de los oferentes.

La solicitud tiene como finalidad principal ejercer en debida forma el derecho que la entidad ha previsto como hacer observaciones a la evaluación, pero sin conocer la metodología utilizada en la evaluación es imposible hacer uso de este derecho y podría presentarse una evaluación de carácter subjetivo que reñiría con los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, que la misma entidad ha previsto conforme a su manual de contratación.

Atentamente:



JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS
C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.
Representante Legal
Unión Temporal Nutrir de Colombia



Buscar mensaje | Buscar en la Web | Opciones de búsqueda | Crear un filtro

- Correo
- Contactos
- Tareas
- Redactor
- Recibidos (19)
- Destacados
- Importante
- Chats
- Enviados
- Borradores (21)
- Todos
- Spam (2)
- Papelera
- Migrated
- Más

Videos, poesías, fotos, chistas, humor, videos gratis, musica y cine - Rubias buscando un pino - hace 1 día

Archivar | Spam | Eliminar | Mover a | Etiquetas | Más

3 de 1729

UPTC OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA 26

Femso Colombia

De: Femso Colombia <femso.colombia@gmail.com>
 Para: bienes.suministros@uptc.edu.co
 Fecha: 24 de diciembre de 2011 11:52
 Asunto: UPTC OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA 26
 Enviado desde: gmail.com
 Enviado a: gmail.com
 Mensaje importante por las palabras que contiene

- Chat
- Colombia
- Bienes Y Suministr
 - Llamar al teléfono
 - Evangelina Ramos
 - Jose Humberto Daza
 - cartera estampillas
 - Diana Rocio Plata Ara
 - facian ricardo munillo b
 - Ingeniera Minas
 - juan miguel gutierrez c
 - Luisa Alejandra Rosa
 - Oficina De Planeación
 - Ruth Natalia Rojas Diaz

UPTC OBSERVACIONES EXPERIENCIA UNIALIMENTOS (1).docx
 75 kb | Ver | Descargar

Responder | Reenviar | Invitar a Femso Colombia a chatear

Archivar | Spam | Eliminar | Mover a | Etiquetas | Más

11% en uso | Estas utilizando 265511B de tus 25500011B

Este documento se ha enviado a la impresora

Nombre de documento: Microsoft Word - UPTC_OBSERV...
 Nombre de impresora: "Adwin7bien1HP Universal Printing PCL 6"
 Hora de envío: 09:47:04 a.m. 26/12/2011
 Número de páginas: 2

**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref.: Invitación Publica # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION- EXPERIENCIA de la Unión Temporal UNIALIMENTOS. Invitación pública No. 26 del 2.011.

Se solicita a la entidad, revisar la experiencia aportada pues se refiere a una experiencia de LIBER que no tiene nada que ver con alguno de los integrantes de la UNION TEMPORAL.

Por tanto solicito, NO SE TENGA EN CUENTA ESTA EXPERIENCIA.

Atentamente:

(Original Firmado)

JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS
C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.
Representante Legal
Unión Temporal Nutrir de Colombia



- Correo
- Contactos
- Tareas
- Redactar
- Recibidos (36)
- Destacados
- Importante
- Chats
- Enviados
- Borradores (21)
- Todos
- Spam (2)
- Papelera
- Migrated
- Más

- Chat Colombia
- Buscar, añadir o invitar
- Bienes Y Suministr
 - Establecer estado
 - Llamar al teléfono
 - cartera.estampillas
 - Evangalina Ramos
 - Diana Rocio Plata Ara...
 - fabian ricardo murillo b...
 - Ingenieria Minas
 - Jose Humberto Daza ...
 - juan miguel gutierrez p...
 - Luisa Alejandra Rosa ...
 - Oficina De Planeación
 - Ruth Natalia Rojas Diaz

Observacion al proponente Fundación Ecológica Ambiental FUNDEAL

de Femso Colombia femso.colombia@gmail.com ocultar detalles 23 dic (hace 2 días) Responder

para bienes.suministros@uptc.edu.co

fecha 23 de diciembre de 2011 15:21

asunto Observacion al proponente Fundación Ecológica Ambiental FUNDEAL

enviado por gmail.com

firmado por gmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

No se muestran las imágenes.

[Mostrar las imágenes a continuación](#) - [Mostrar siempre imágenes de femso.colombia@gmail.com](#)

MARIA FLORANGELA DE RODRIGUEZ
Presidenta Honoraria

SEDE BOGOTA: CALLE 137A No. 73 - 71 INT 56
E-mail: femso.colombia@gmail.com
www.femsocolombia.org
PBX: +57 (7) 6 13 27 95
Fax: +57 (7) 6 24 20 64
Cel: 310 - 880 24 05
Pin FEMSO: 2758E8C8 - 2307DFB1
Usuario Skype: femso_colombia
Bogota D.C. (Colombia)

observaciones registro mercantil(1).doc
104 kb [Ver](#) [Descargar](#)

[Responder](#) [Reenviar](#) [Invitar a Femso Colombia a chatear](#)

Femso Colombia

femso.colombia@gmail.com

[Mostrar detalles](#)



**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref.: Invitación Pública # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA y SEDE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION-

Que la Fundación Ecológica Ambiental FUNDEAL - Integrante de la Unión Temporal UNIALIMENTOS en la Cámara de Comercio Adjunta en la licitación Pública # 26 de 2011, no presenta fecha de Renovación Del Registro Mercantil.

SOLICITUD: Por lo tanto, AL NO TENER EL REGISTRO MERCANTIL VIGENTE NO PODIA PRESENTARSE COMO INTEGRANTE DE LA OFERTA UNIALIMENTOS NI DE NINGUNA OTRA OFERTA. Solicitó no Se MODIFIQUE LA EVALUACION Y ESTA PROPUESTA SEA DECLARADA INADMISIBLE.

Adjunto archivo.

Atentamente:

JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS

C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.

Representante Legal

Unión Temporal Nutrir de Colombia



https://mail.google.com/mail/?shva=1#inbox/1346ca7957ef4d61

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de C...

Correo Calendar Docs Sites Contactos Más » bienes.suministros@uptc.edu.co

Uptc Buscar mensaje Buscar en la Web [Opciones de búsqueda](#)
[Crear un filtro](#)

Correo Contactos Tareas

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más 20 de 1727

OBSERVACIONES REALIZADAS INFORME EVALUACION INVITACION PUBLICA No. 26

de contacto propuesta contacto propuesta@gmail.com [ocultar detalles](#) 23 dic (hace 2 días) [Responder](#)

para bienes.suministros@uptc.edu.co

fecha 23 de diciembre de 2011 15:40

asunto **OBSERVACIONES REALIZADAS INFORME EVALUACION INVITACION PUBLICA No. 26**

enviado por gmail.com

firmado por gmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

BUENAS TARDES

ENVÍO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 26 de 2011
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012

JORGE RICARDO CAMARGO
UNION TEMPORAL NUTRIR DE COLOMBIA

OBSERVACIONES UPTC 26.PDF
299 kb [Ver](#) [Descargar](#)

[Responder](#) [Reenviar](#) [Invitar a contacto propuesta a chatear](#)

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más 20 de 1727



**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref.: Invitación Publica # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION

Cordial saludo,

Una vez revisada la evaluación presentada por la entidad, en aras de que se aplique el principio de selección objetiva, igualdad y transparencia me permito hacer las siguientes precisiones:

✓ **EXIGENCIA DEL PLIEGO.**

El pliego exige en su numeral 2.5.1.1 **EVALUACION NUTRICIONAL 30 PUNTOS.** El operador tendrá en cuenta evitar el exceso en la utilización de condimentos, sal, azúcar y grasas vegetales, suprimiendo las grasas de origen animal, de acuerdo a la MINUTA PATRON. Posteriormente en el acápite de la propuesta económica se establece un mínimo de contenido de valor nutricional en servido (almuerzo o cena) en cocido, para efectos de presentar los planes semanales de Menú y en el numeral 2.5.1.2 **EVALUACION SENSORIAL 10 PUNTOS.** El alimento debe ser agradable en su presentación y cumplir además con características de variedad, textura, consistencia, color, sabor, forma, humedad y métodos de preparación...

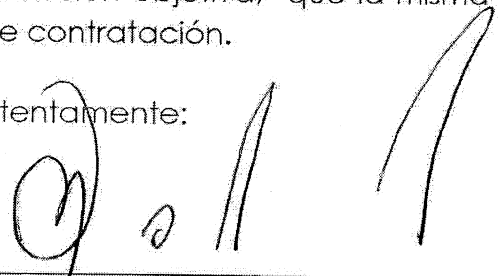
CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL PLIEGO POR LA PARTE DE LA UNIÓN TEMPORAL NUTRIR DE COLOMBIA.

Atendiendo lo establecido en el pliego la Unión Temporal dio cumplimiento al mismo presentando junto con la propuesta los planes semanales de menús solicitados conforme a la exigencias del pliego.

Ahora bien como con la Evaluación Nutricional los proponentes se hacían acreedores a un puntaje máximo equivalente a 30, para efectos de tener claridad en la puntuación que realizó el Comité Técnico Evaluador de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, es vital que la entidad indique los parámetros, tablas de comparación para el análisis nutricional y la explicación detallada de la evaluación del componente técnico nutricional y técnico sensorial dado los condicionamientos exigidos, para cada uno de los oferentes.

La solicitud tiene como finalidad principal ejercer en debida forma el derecho que la entidad ha previsto como hacer observaciones a la evaluación, pero sin conocer la metodología utilizada en la evaluación es imposible hacer uso de este derecho y podría presentarse una evaluación de carácter subjetivo que reñiría con los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, que la misma entidad ha previsto conforme a su manual de contratación.

Atentamente:



JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS
C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.
Representante Legal
Unión Temporal Nutrir de Colombia



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Edificando futuro

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - OBSERVACIONES JURIDICAS Y TECNICAS - Windows Internet Explorer pro

https://mail.google.com/mail/?shwa=1#inbox/1346cbfdd95694e2

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de C...

Correo Calendar Docs Sites Contactos Más » bienes.suministros@uptc.edu.co

Uptc Buscar mensaje Buscar en la Web Opciones de búsqueda Crear un filtro

Correo Videos, poesias, fotos, chistes, humor, videos gratis, musica y cine - Rubias buscando un ping - hace 1 día 15 de 1728

Redactor OBSERVACIONES JURIDICAS Y TECNICAS INVITACION PUBLICA No. 26 Recibidos

- Recibidos (29)
- Destacados
- Importante
- Chats
- Enviados
- Borradores (21)
- Todos
- Spam (2)
- Papelera
- Migrated
- Más

de contacto propuesta contacto propuesta@gmail.com
 para bienes.suministros@uptc.edu.co,
 Maria Izquierdo <femso.colombia@gmail.com>,
 Maria Izquierdo <mizquierdo71@gmail.com>
 fecha 23 de diciembre de 2011 16:07
 asunto OBSERVACIONES JURIDICAS Y TECNICAS INVITACION PUBLICA No. 26
 enviado por gmail.com
 firmado por gmail.com

Mensaje importante por las palabras que contiene

BUENAS TARDES
 ENVIO OBSERVACIONES JURIDICAS Y TECNICAS REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACION

JORGE RICARDO CAMARGO
 UNION TEMPORAL NUTRIR DE COLOMBIA

OBSERVACIONES EVALUACION.PDF
 434 kb Ver Descargar

- contacto propuesta contacto propuesta@g...
- Maria Izquierdo
- Maria Izquierdo mizquierdo71@gmail.c...

- Chat Colombia
- Bienes Y Suministr
 Establecer estado
- Llamar al teléfono
- Jose Humberto Daza ...
 - cartera estampillas
 - Evangelina Ramos
 - Diana Rocio Plata Ara...
 - fabian ricardo munilo b...
 - Ingenieria Minas
 - juan miguel gutierrez p...
 - Luisa Alejandra Rosa ...
 - Oficina De Planeación
 - Ruth Natalia Rojas Diaz

Responder Responder a todos Reenviar Invitar a contacto propuesta a chatear

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más 15 de 1728

11% en uso Estás utilizando 2854 MB de tus 25600 MB. ©2011 Google Términos del servicio Política de privacidad Política del programa Última actividad de la cuenta: hace 1 minuto Información detallada



**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref.: Invitación Pública # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION

Cordial saludo,

Una vez revisada las propuestas presentadas para la invitación de la referencia, en aras de que se aplique el principio de selección objetiva, igualdad y transparencia me permito hacer las siguientes precisiones:

UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS

1. NO APORTE POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El pliego en el numeral 1.2.1. JURIDICOS, en el literal b) solicito original de la póliza de seriedad de la oferta en donde se determine como AFIANZADO. EL PROPONENTE.

A su vez el numeral 3.2. Prevé las causales de rechazo de propuesta entre las cuales cabe destacar: Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en este pliego de condiciones serán rechazadas.

EN EL CASO DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE UNION TEMPORAL UNIALIMENTO SE EVIDENCIA QUE SE RELACIONAN INTEGRANTES DIFERENTES A LOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL, LA CUAL INDUDABLEMENTE DEBE ENTENDERSE QUE NO SE PRESENTO POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

POR PARTE DEL PROPONENTE PUES NO ESTA DETERMINADO EL AFIANZADO, CONFIGURANDOSE **RECHAZO DE LA PROPUESTA.**

2. RENOVACION CAMARA DE COMERCIO

Que la fundación ecológica ambiental FUNDEAL uno de los integrante de alimentos, conforme a la Cámara de Comercio, no presenta fecha de Renovación ante al Registro Mercantil.

OBSERVACIONES A LA UNION TEMPORAL ALIMENTANDO TUNJA

EXIGENCIA DEL PLIEGO.

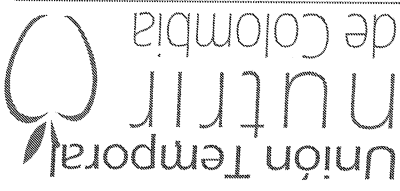
El pliego exige en su numeral 2.5.1.1 **EVALUACION NUTRICIONAL 30 PUNTOS.**

El operador tendrá en cuenta evitar el exceso en la utilización de condimentos, sal, azúcar y grasas vegetales, suprimiendo las grasas de origen animal, de acuerdo a la MINUTA PATRON. Posteriormente en el acápite de la propuesta económica se establece un mínimo de contenido de valor nutricional en servido (almuerzo o cena) en cocido,... (RELACIONA TABLA DE COMPONENTES DE MINIMOS DE MENUS Y LOS GRAMAJES EQUERIDOS, para efectos de presentar los planes semanales de Menú....

INCUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL PLIEGO POR LA PARTE DE LA UNION TEMPORAL ALIMENTANDO A TUNJA

Atendiendo lo establecido en el pliego la "Unión Temporal Alimentando a Tunja", No dio cumplimiento al mismo presentando junto con la propuesta los Análisis Químicos por cada menú, componentes de los planes semanales de menús solicitados, en los que se evidencia claramente las siguientes inconsistencias:

1. En los análisis químicos se tienen en cuenta los ingredientes que cambian la preparación como lo son los aderezos o verduras como la espinaca, dentro del peso de los alimentos, lo cual no es acertado porque la función de estos aderezos, es mejorar o cambiar la presentación del menú ofertado, sin que ello implique que sume en su peso en crudo para la preparación final, debido a la pérdida de agua de los mismos por efectos de la cocción, hace que en realidad no aporte los gramos requeridos totales para la presentación final.
2. En la mayoría de las preparaciones del componente "arroz", no utilizaron el factor de corrección para el Arroz en crudo es (multiplicar por 2.2 los gramos secos para obtener, gramos cocido) porque para que se obtengan 150



**OBSERVACIONES AL
INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

Bogotá D.C. 23 de Diciembre de 2011.

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja - Boyacá

Ref: Invitación Pública # 26 de 2011. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERIA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL TUNJA PARA LA VIGENCIA 2012"

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA EVALUACION- Solicitud de modificación de la EVALUACIÓN PARA QUE SE DECLARE INADMISIBLE LA OFERTA DE LA UNIÓN TEMPORAL UNIALIMENTOS, por los errores insubsanables de la POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA

Con todo comedimiento me permito solicitar el Asunto referenciado por las siguientes:

A folios 065 y 066 de la OFERTA DE LA UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS, se presenta una póliza con el objeto de la Licitación 29 de la UPTC.

Si fuera un documento que solamente requiriera de la firma del Representante legal, perfectamente se diría como sucede, que fue un error de copie y pegue. Pero la Póliza necesita de la firma de MAFRE SEGUROS DE COLOMBIA, y su objeto, es imposible de cambiar, por el mero representante legal de la unión temporal aludida.

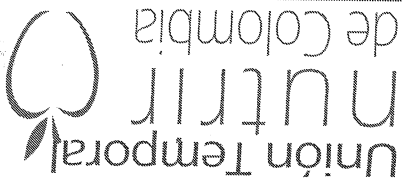
Por cuanto el día 19/12/2011 a las 4pm, el cumplimiento de la oferta se inicia ese día a esa hora, esta propuesta no tenía póliza, pues su objeto es otro. O SEA Así se pretendiera traer otra modificación adicional a la existente, han corrido 4 días sin una póliza con el objeto de la Licitación 26 referida. Por

JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS
C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.
Representante Legal
Unión Temporal Nutrir de Colombia

(Original Firmado)

Atentamente:

tanto solicitado, se declare inadmisibile el PROPONENTE UNION TEMPORAL UNALIMENTOS.



Tunja, 23 de Diciembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

REF.: INVITACION PUBLICA No. 26 DE 2011

Respetados señores:

Una vez analizado el documento de evaluación preliminar y revisadas las propuestas de los diferentes proponentes presentamos a ustedes las siguientes consideraciones con el fin de poder obtener la evaluación final por parte de la universidad.

UNION TEMPORAL NUTRIR DE COLOMBIA

PARTE TECNICA:

1. En respuesta dada por la administración frente al tema técnico en fecha 13 de Diciembre encontramos que se evidencia claramente que para cada tiempo de servicio almuerzo o cena debe contener "Alimento Proteico: Carne o Pollo o pescado y leguminosa cocida" resaltado fuera de texto, para lo cual el proponente en mención no cumple cabalmente con lo solicitado por ustedes ya que los menus NO presentan en su totalidad la entrega de este alimento.
 2. Los criterios técnicos actuales dicen que la ganancia de peso para el arroz es de 2 veces y las leguminosas entre 2 y 2,5 para lo cual al revisar la propuesta encontramos que se presentan ganancias de peso de 2,5 para el arroz lo cual es incorrecto y al corregir estas inconsistencias vemos que no cumpliría con los mínimos de aporte a ofrecer dentro de los menus además ofrecen una ganancia de peso para las leguminosas de 3 veces lo cual es totalmente incorrecto.
 3. El pliego de condiciones en su numeral 1.2.3 documentos técnicos literal b, pagina 12, se establecen claramente los rangos de peso cocido a ofrecer en cada uno de los menus para lo cual encontramos que este proponente no discrimina ni ofrece a la administración la cantidad de producto servido en cocido incumpliendo el pliego de condiciones y generando errores técnicos considerables que afectan la calificación definitiva a obtener.
- Sumado a lo anterior las ensaladas Del ciclo 1, Menu 1 para almuerzo, presentan excesos en la preparación como son 90 gramos y para lo cual el pliego de condiciones solicitaba de 50 a 70 gramos. De igual manera en el ciclo 2 minuta 6 con 80 gramos.
- En el ciclo 2 menu 7 no se ofrece jugo como bebida para lo cual se incumple con lo solicitado por el pliego de condiciones ya que el agua de panela no es intercambio de jugo y atenta contra el aporte de vitaminas de cada beneficiario.

De otra parte se presentan alimentos que entendemos que pueden ser intercambios sin serios y que además el pliego de condiciones en ningún lugar lo permite como son el caso de arepa redonda en la comida del menú 2 ciclo 1, al igual ofrecen tan solo 50 gramos de arroz y agua de panela lo cual es incorrecto.

4. El pliego de condiciones en su numeral 1.2.3 documentos técnicos literal b, página 12, se establece claramente que "El proponente deberá presentar minuta patrón con **análisis químico**" y al revisar la propuesta encontramos que si bien el proponente presenta la minuta patrón esta técnicamente mal elaborada ya que no presenta los análisis químicos por alimento, promedios por grupo, y resultados finales que además están sin adecuación.

5. El pliego de condiciones en su numeral 1.2.3 documentos técnicos literal b, página 12, se establecen claramente los rangos de peso cocido a ofrecer en cada uno de los menús para lo cual encontramos que este proponente no discrimina ni ofrece a la administración la cantidad de producto servido en cocido incumpliendo el pliego de condiciones y generando errores técnicos considerables que afectan la calificación definitiva a obtener.

6. En el folio 294 el proponente presenta una aclaración y compromiso de cumplimiento de la calidad organoléptica, para lo cual al revisar las fotos encontramos que estas ofertas están lejos de cumplir ya que las preparaciones de la primera foto es demasado amarilla y la segunda muy verde y seca.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la aclaración emitida por las doctoras María Lucia Pedraza y Betty Corredor Espitia nutricionistas de la entidad solicitamos de la manera mas respetuosa que todas las evaluaciones hechas a este proponente sean reevaluadas, toda vez que se presentan inconsistencias técnicas graves que afectan la propuesta y las garantías de desarrollo dentro de la ejecución.

CONSORCIO RESTAURANTES ASOCIADOS

PARTE TECNICA:

1. En respuesta dada por la administración frente al tema técnico en fecha 13 de Diciembre encontramos que se evidencia claramente que para cada tiempo de servicio almuerzo o cena debe contener "Alimento Proteico: Carne o Pollo o pescado **Y leguminosa cocida**" resalado fuera de texto, para lo cual el proponente en mención no cumple cabalmente con lo solicitado por ustedes ya que los menús NO presentan en su totalidad la entrega de este alimento.
2. Los criterios técnicos actuales dicen que la ganancia de peso para el arroz es de 2 veces y las leguminosas entre 2 y 2,5 para lo cual al revisar la propuesta encontramos que se presentan ganancias de peso de 3 para el arroz lo cual es incorrecto y al corregir estas inconsistencias vemos que no cumpliría con los mínimos de aporte a ofrecer dentro de los menús.
3. Este proponente ofrece postres dentro de su propuesta y análisis nutricional lo cual es incorrecto ya que dentro del pliego de condiciones no se solicita y atenta contra la igualdad de condiciones y nos pone en desventaja ya que es claro que este alimento adicional fue evaluado dentro la propuesta y obtuvo mayor puntaje. Con el atenuante de que dentro de los análisis intercambiaron el postre por leguminosa, lo cual es totalmente erróneo y atenta contra la calidad nutricional presentada y a ofrecer a los beneficiarios.

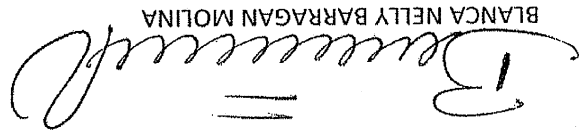
4. Al revisar encontramos que en el menú 14 folio 78 la preparación mazamorra dulce con queso no evidencia el aporte de azúcar ya que el gramaje presentado es de 0 lo cual riñe con el nombre de la preparación y con las características organolépticas.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la aclaración emitida por las doctoras María Lucía Pedraza y Betty Corredor Espitia nutricionistas de la entidad solicitamos de la manera mas respetuosa que todas las evaluaciones hechas a este proponente sean reevaluadas, toda vez que se presentan inconsistencias técnicas graves que afectan la propuesta y las garantías de desarrollo dentro de la ejecución.

OBSERVACION A NUESTRA PROPUESTA

Una vez analizados los puntajes obtenidos solicitamos de la manera más atenta que nos sean asignados los puntajes totales en la parte técnica ya que nuestra propuesta es la más favorable para la entidad toda vez que cumple con cada uno de los ítems solicitados en el pliego de condiciones y en las respuestas dadas por la entidad con el atenuante de que en la primera evaluación se nos dieron puntajes diferentes para cada invitación a pesar de ser la misma propuesta.

Atentamente,



BLANCA NELLY BARRAGAN MOLINA

Representante Legal

UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS SOGAMOSO

Tunja, 23 de Diciembre de 2011

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

REF.: INVITACION PUBLICA No. 26 DE 2011

Respetados señores:

Una vez analizado el documento de evaluación preliminar y revisadas las propuestas de los diferentes proponentes presentamos a ustedes las siguientes consideraciones con el fin de poder obtener la evaluación final por parte de la universidad.

UNION TEMPORAL NUTRIR DE COLOMBIA

PARTE TECNICA:

1. En respuesta dada por la administración frente al tema técnico en fecha 13 de Diciembre encontramos que se evidencia claramente que para cada tiempo de servicio almuerzo o cena debe contener "Alimento Proteico: Carne o Pollo o pescado **Y leguminosa cocida**" resaltado fuera de texto, para lo cual el proponente en mención no cumple cabalmente con lo solicitado por ustedes ya que los menus NO presentan en su totalidad la entrega de este alimento.
2. Los criterios técnicos actuales dicen que la ganancia de peso para el arroz es de 2 veces y las leguminosas entre 2 y 2,5 para lo cual al revisar la propuesta encontramos que se presentan ganancias de peso de 2,5 para el arroz lo cual es incorrecto y al corregir estas inconsistencias vemos que no cumpliría con los mínimos de aporte a ofrecer dentro de los menús además ofrecen una ganancia de peso para las leguminosas de 3 veces lo cual es totalmente incorrecto.
3. El pliego de condiciones en su numeral 1.2.3 documentos técnicos literal b, página 12, se establecen claramente los rangos de peso cocido a ofrecer en cada uno de los menus para lo cual encontramos que este proponente no discrimina ni ofrece a la administración la cantidad de producto servido en cocido incumpliendo el pliego de condiciones y generando errores técnicos considerables que afectan la calificación definitiva a obtener.

Sumado a lo anterior las ensaladas Del ciclo 1, Menu 1 para almuerzo, presentan excesos en la preparación como son 90 gramos y para lo cual el pliego de condiciones solicitaba de 50 a 70 gramos. De igual manera en el ciclo 2 minuta 6 con 80 gramos. En el ciclo 2 menu 7 no se ofrece jugo como bebida para lo cual se incumple con lo solicitado por el pliego de condiciones ya que el agua de panela no es intercambio de jugo y atenta contra el aporte de vitaminas de cada beneficiario.

De otra parte se presentan alimentos que entendemos que pueden ser intercambios sin serios y que además el pliego de condiciones en ningún lugar lo permite como son el caso de arepa redonda en la comida del menú 2 ciclo 1, al igual ofrecen tan solo 50 gramos de arroz y agua de panela lo cual es incorrecto.

4. El pliego de condiciones en su numeral 1.2.3 documentos técnicos literal b, página 12, se establece claramente que "El proponente deberá presentar minuta patrón con **análisis químico**" y al revisar la propuesta encontramos que si bien el proponente presenta la minuta patrón esta técnicamente mal elaborada ya que no presenta los análisis químicos por alimento, promedios por grupo, y resultados finales que además están sin adecuación.
5. El pliego de condiciones en su numeral 1.2.3 documentos técnicos literal b, página 12, se establecen claramente los rangos de peso cocido a ofrecer en cada uno de los menús para lo cual encontramos que este proponente no discrimina ni ofrece a la administración la cantidad de producto servido en cocido incumpliendo el pliego de condiciones y generando errores técnicos considerables que afectan la calificación definitiva a obtener.
6. En el folio 294 el proponente presenta una aclaración y compromiso de cumplimiento de la calidad organoléptica, para lo cual al revisar las fotos encontramos que estas ofertas están lejos de cumplir ya que las preparaciones de la primera foto es demasiado amarilla y la segunda muy verde y seca.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la aclaración emitida por las doctoras María Lucía Pedraza y Betty Corredor Espitia nutricionistas de la entidad solicitamos de la manera mas respetuosa que todas las evaluaciones hechas a este proponente sean reevaluadas, toda vez que se presentan inconsistencias técnicas graves que afectan la propuesta y las garantías de desarrollo dentro de la ejecución.

CONSORCIO RESTAURANTES ASOCIADOS

PARTE TÉCNICA:

1. En respuesta dada por la administración frente al tema técnico en fecha 13 de Diciembre encontramos que se evidencia claramente que para cada tiempo de servicio almuerzo o cena debe contener "Alimento Proteico: Carne o Pollo o pescado y leguminosa cocida" resaltado fuera de texto, para lo cual el proponente en mención no cumple cabalmente con lo solicitado por ustedes ya que los menús NO presentan en su totalidad la entrega de este alimento.
2. Los criterios técnicos actuales dicen que la ganancia de peso para el arroz es de 2 veces y las leguminosas entre 2 y 2,5 para lo cual al revisar la propuesta encontramos que se presentan ganancias de peso de 3 para el arroz lo cual es incorrecto y al corregir estas inconsistencias vemos que no cumpliría con los mínimos de aporte a ofrecer dentro de los menús.
3. Este proponente ofrece postres dentro de su propuesta y análisis nutricional lo cual es incorrecto ya que dentro del pliego de condiciones no se solicita y atenta contra la igualdad de condiciones y nos pone en desventaja ya que es claro que este alimento adicional fue evaluado dentro la propuesta y obtuvo mayor puntaje. Con el atenuante de que dentro de los análisis intercambiaron el postre por leguminosa, lo cual es totalmente erróneo y atenta contra la calidad nutricional presentada y a ofrecer a los beneficiarios.

4. Al revisar encontramos que en el menú 14 folio 78 la preparación mazamorra dulce con queso no evidencia el aporte de azúcar ya que el gramaje presentado es de 0 lo cual riñe con el nombre de la preparación y con las características organolépticas.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta la aclaración emitida por las doctoras María Lucía Pedraza y Betty Corredor Espitia nutricionistas de la entidad solicitamos de la manera mas respetuosa que todas las evaluaciones hechas a este proponente sean reevaluadas, toda vez que se presentan inconsistencias técnicas graves que afectan la propuesta y las garantías de desarrollo dentro de la ejecución.

OBSERVACION A NUESTRA PROPUESTA

Una vez analizados los puntajes obtenidos solicitamos de la manera más atenta que nos sean asignados los puntajes totales en la parte técnica ya que nuestra propuesta es la más favorable para la entidad toda vez que cumple con cada uno de los ítems solicitados en el pliego de condiciones y en las respuestas dadas por la entidad con el atenuante de que en la primera evaluación se nos dieron puntajes diferentes para cada invitación a pesar de ser la misma propuesta.

Atentamente,

BLANCA NELLY BARRAGAN MOLINA

Representante Legal

UNION TEMPORAL UNIALIMENTOS SOGAMOSO



11% en uso | 2011 Google - Términos del servicio - Política de privacidad - Política del programa

Estás utilizando 2855 MB de tus 28500 MB.

Última actividad de la cuenta hace 24 minutos

Información detallada

8 de 1729

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más

observaciones invitacion 26 de 2011.pdf
163 kb Ver Descargar

Responder Reenviar

Mostrar siempre imágenes de diseral@diseral.com

No se muestran las imágenes.

Mensaje importante por las palabras que contiene

asunto OBSERVACIONES INVITACION 26 DE 2011

fecha 23 de diciembre de 2011 16:58

para bienes sumministr@uptc.edu.co

de Diseral Ltda diseral@diseral.com

ocultar detalles 23 dic (hace 2 días) Responder

diseral@diseral.com

Diseral Ltda

OBSERVACIONES INVITACION 26 DE 2011

Archivar Spam Eliminar Mover a Etiquetas Más

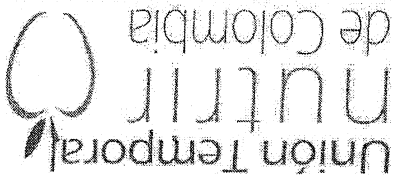
Libertad Digital: España - Etorza carga contra el PSOE por abstenerse en la votación sobre Amaiur - hace 1 día

Buscar mensaje | Buscar en la Web | Opciones de búsqueda | Crear un filtro

Correo | Calendario | Docs | Sites | Contactos | Más

https://mail.google.com/mail/?shve=1#inbox/1346efad3d3ada

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - OBSERVACIONES INVITACION 26 DE 2011 - Windows Internet Explorer pro



gramos de arroz en cocido se deben utilizar 70 en crudo y en la mayoría el gramaje utilizado es de 50 gramos, que aplicando el factor de corrección, aportaría "Arroz" en gramaje de 110 gramos cocidos, no cumpliendo con los gramajes solicitados

Estas dos evidencias se configuran como causal de rechazo, según el numeral "3.2. RECHAZO DE PROPUESTAS" que establece "...Cuando no anexe los planes semanales de menús en la forma establecida, POR CUANTO SE OMITIO EL VALOR TOTAL DEL GRAMAJE FINAL DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LOS MENUS SOLICITADOS.

JORGE RICARDO CAMARGO CAMPEROS
C.C. 91.219.384 de Bucaramanga.
Representante Legal
Unión Temporal Nutrir de Colombia